



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SANDRA AÑUAL HENRIQUEZ Rut 010652690-7
 La cantidad de \$: 940,100 NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : SOLICITUD D EPEDIDO POR SERVICIOS DE ESPACIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION RADIO PICARONA
 Fecha de Pago : 04/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1531	24/03/2014	345,100
FACTURA	1532	24/03/2014	595,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-006-000	PUBLICIDAD RADIAL		940,100
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	940,100	
215-22-07-001-006-000	PUBLICIDAD RADIAL	940,100	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		940,100
Sumas Iguales		1,880,200	1,880,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-006-000		
Presupuesto Vigente	7,740,000		
Total Comprometido	999,600		
Saldo a Comprometer	6,740,400		

[Handwritten signatures and official stamps]

MUNICIPALIDAD PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD PUCÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15959.....